## HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Defensa Nacional, señor Fernando Kieffer Guzmán, se ausentará del país a Asunción, República del Paraguay, del 22 al 25 de julio de 1998, para asistir al Ejercicio de Mantenimiento de Paz denominado "FUERZAS UNIDAS 1998";

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997. **DECRETA:** 

**ARTICULO UNICO.**- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional al Viceministro de Defensa Nacional, V. Almte. LUIS DAZA MONTERO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA